



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CAMPUS CATACAMAS**

**CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS
No. RH-UNAG-007-2022**

En aplicación del Estatuto y su Reglamento, la UNAG convoca a **CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS** para que los docentes interesados presenten su aplicación para optar al cargo disponible de **DIRECTOR ACADÉMICO DEL SISTEMA CARRERA DOCENTE**, concurso que se rige de acuerdo con las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DEL CARGO

CARGO:	Director Académico del Sistema de Carrera Docente
DEPENDENCIA:	Campus principal
ADICIONAL POR CARGO:	5,000.00
NÚMERO DE CARGOS:	1 (uno)

II. NATURALEZA DEL CARGO: Estará bajo la responsabilidad de un director, el Sistema de Carrera Docente comprende las normas, el proceso y los mecanismos relacionados a la definición del perfil del cargo docente, selección, evaluación, promoción, derechos, obligaciones, situaciones administrativas, períodos de nombramiento, renovación de nombramiento, funciones, estímulos, previsión y aspectos éticos y disciplinarios.

III. PERFIL PROFESIONAL: Docente de la Universidad Nacional de Agricultura, estar calificado como mínimo categoría de profesor Titular II, demostrar capacidad, experiencia no menos de 5 años y competencias en el área académica relativa a la función académica del sistema Académico correspondiente;



IV. REQUISITOS ESENCIALES DEL PUESTO:

- a. Haber laborado como docente universitario permanente de tiempo completo por un período no menor de 5 años;
- b. Estar clasificado en una categoría no inferior a Profesor Titular II o su equivalente;
- c. Haber desempeñado su profesión por un periodo no menos de diez (10) años;
- d. Demostrada capacidad, experiencia no menos de 5 años y competencias en el área académica relativa a la función académica del sistema correspondiente;
- e. Estar solvente en el ejercicio de sus derechos ciudadanos y no tener ni haber tenido cuentas pendientes con el Estado;
- f. Estar solvente con el Colegio Profesional respectivo;
- g. Ser de reconocida honorabilidad, y;
- h. Ostentar, como mínimo, el grado de Maestría, debidamente legalizado.

V. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. Solvencia del colegio profesional.

VI. OTROS REQUISITOS.

1. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
2. Disponibilidad de movilización para realizar actividades académicas de corta duración o giras de trabajo en las Sedes Regionales y campus principal de la Universidad, de acuerdo con las necesidades académicas de éstos.
3. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAG.



VII. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el cargo se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a. Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b. Entrevista profesional ante la Autoridad Competente

VIII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

La Dirección del Sistema de Carrera Docente está dirigida por un docente elegido por concurso interno de méritos tiene bajo su responsabilidad:

- a. Proponer, desarrollar y aplicar la política y el reglamento de la Carrera Docente en la Universidad Nacional de Agricultura;
- b. Proponer a la Vicerrectoría Académica los reglamentos y normas que regulan la Carrera Docente y la reforma de los mismos cuando sea necesario. La Vicerrectoría Académica elevará a la Junta de Dirección Universitaria los mismos, y a su vez, esta Junta los remitirá a la aprobación del Consejo Superior Universitario;
- c. Conocer los asuntos relacionados con la Carrera Docente y darle el trámite correspondiente;
- d. Informar y asesorar a la Vicerrectoría Académica y demás órganos de gobierno en materia de Carrera Docente Universitaria;
- e. Proponer el Plan Operativo Anual del Sistema de Carrera Docente;
- f. Elaborar y presentar a los órganos superiores el informe anual de las actividades del sistema; y,
- g. Otras que le asigne la ley y autoridad superior.

IX. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.

Los docentes interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos (todas las hojas numeradas) de la siguiente manera:

- a) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica concursosrrhh@unag.edu.hn



indicando en el asunto del mensaje del cargo a la cual se está aplicando y la sede (central o regional) donde está disponible el cargo. Todos los documentos deberán enviarse en UN SOLO documento formato PDF.

Dirección física de entrega: Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación en físico deberá entregarse a la dirección siguiente:

Departamento de Recursos Humanos campus Catacamas, Universidad Nacional de Agricultura

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido 30 de Agosto al 5 de Septiembre. De 8.00 am a 4.00 pm (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

x. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones recibidas se seleccionará conforme a las bases establecidas en este perfil a los docentes que califiquen para dicho cargo. Dicha selección se notificará a los interesados vía correo electrónico indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para la realización de entrevistas.

Campus Universitario, Catacamas Olancho, Honduras.

29 de agosto 2022,

M Sc. WALESKA ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS